



SRS 2
CIBAO SUR
SERVICIO REGIONAL DE SALUD

La Vega.
06 de agosto del año 2025.

División Administrativo Financiero
SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR(SRSCS)

UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SRSCS.

ASUNTO:

Acto Administrativo de Aprobación de Inicio del Procedimiento.

PRIMERO: Hacemos conocimiento la autorización de dar inicio y aprobación de las condiciones que deben contener los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas, Ficha Técnica o Pliegos de Condiciones) y el Proceso se registrará bajo la modalidad de **COMPRA DIRECTA**

POR CONCEPTO DE:

SERVICIO DE DESAYUNO Y ALMUERZO PARA REUNIÓN CON LOS MÉDICOS PASANTES, LA CUAL SERÁ EFECTUADA EL DÍA 07 DEL PRESENTE MES, EN EL SALÓN DE REUNIONES DE ESTE SRSCS.

CONSIDERANDO: Que es obligación del **SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR (SRSCS)**, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como a los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas Incluidos en el Art.3 de la Ley num. 340-06, y sus modificaciones.

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Compra y Contrataciones del **SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR (SRSCS)**, proceder con el inicio del trámite correspondiente.



Licda. María Cristina Moronta Carpio.
Encargado(o) Administrativa-Financiero.

